



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
16 de noviembre de 2002  
Español  
Original: inglés

**Adopción de medidas**

---

### Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

**Primer período ordinario de sesiones de 2003**

13 a 17 de enero de 2003

Tema 2 del programa provisional

### **Programa provisional anotado y organización de los trabajos**

**Del primer período ordinario de sesiones de 2003 de la Junta Ejecutiva, que se celebrará en la Sede de las Naciones Unidas del 13 al 17 de enero de 2003**

#### *Resumen*

En el presente documento figura el programa provisional anotado y la organización de los trabajos del primer período ordinario de sesiones de 2003 de la Junta Ejecutiva. En el anexo figuran el calendario y la organización de los trabajos propuestos para el período de sesiones.



## **Programa provisional**

- Tema 1: Apertura del período de sesiones:
- a) Elección de la Mesa de la Junta Ejecutiva para 2003
  - b) Declaraciones del Presidente de la Junta Ejecutiva y de la Directora Ejecutiva
  - c) Elección de los representantes de la Junta Ejecutiva en el Comité OMS/UNICEF/FNUAP de Coordinación en Materia de Salud para el bienio 2003-2004
- Tema 2: Aprobación del programa provisional y del calendario y la organización de los trabajos
- Tema 3: Informe de la Directora Ejecutiva (parte I): informe anual al Consejo Económico y Social
- Tema 4: Informe oral sobre el VIH/SIDA y los jóvenes
- Tema 5: Informe sobre la participación del UNICEF en los enfoques sectoriales de desarrollo
- Tema 6: Política de recuperación de gastos del UNICEF
- Tema 7: Examen de la función logística del UNICEF
- Tema 8: Plan de trabajo y proyecto de presupuesto de la División del Sector Privado para el año 2003
- Tema 9: Informe financiero y estados financieros comprobados del UNICEF correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2001 e informe de la Junta de Auditores\*
- Tema 10: Informe de la octava reunión del Comité Mixto UNESCO/UNICEF de Educación
- Tema 11: Conferencia sobre promesas de contribuciones
- Tema 12: Otros asuntos
- Tema 13: Clausura del período de sesiones: observaciones de la Directora Ejecutiva y del Presidente de la Junta Ejecutiva
- Tema 14: Reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del UNICEF, el PNUD/FNUAP y el PMA

---

\* El examen de este tema fue aplazado en el segundo período ordinario de sesiones de 2002.

## **Programa provisional anotado**

### **1. Apertura del período de sesiones**

#### **a) Elección de la Mesa de la Junta Ejecutiva para 2003**

Después de la apertura del período de sesiones, se procederá en primer lugar a la elección del Presidente y cuatro Vicepresidentes que representen a los grupos regionales de las Naciones Unidas. De conformidad con la decisión 1992/7 (E/ICEF/1992/14), el Presidente de la Junta será propuesto del Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados que son miembros de la Junta Ejecutiva.

#### **b) Declaraciones del Presidente de la Junta Ejecutiva y de la Directora Ejecutiva**

Después de la elección, formularán declaraciones introductorias el Presidente de la Junta Ejecutiva y la Directora Ejecutiva.

#### **c) Elección de los representantes de la Junta Ejecutiva en el Comité OMS/UNICEF/FNUAP de Coordinación en materia de Salud para el bienio 2003-2004**

La Junta Ejecutiva elegirá a sus representantes en el Comité OMS/UNICEF/FNUAP de Coordinación en Materia de Salud para el bienio 2003-2004 (1° de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2004). La Junta elegirá a cinco miembros a título personal y en representación de los cinco grupos regionales de las Naciones Unidas, y a cinco miembros suplentes, también a título personal, procedentes del mismo país que los miembros, teniendo presente la necesidad de mantener la continuidad. Los miembros y suplentes postulados por los Estados deberán ser personas experimentadas, con una trayectoria profesional pertinente y conocimiento de la Junta Ejecutiva del UNICEF, que puedan proporcionar asesoramiento técnico y orientación normativa a las organizaciones interesadas.

### **2. Aprobación del programa provisional y del calendario y la organización de los trabajos**

*[Adopción de medidas – E/ICEF/2003/2]*

El programa provisional se ha estructurado de conformidad con las decisiones pertinentes de la Junta Ejecutiva, en particular el programa de trabajo de 2003 aprobado en su segundo período ordinario de sesiones, que se celebró en septiembre de 2002 (E/ICEF/2002/8, decisión 2002/19). El calendario y la organización de los trabajos propuestos figuran en el anexo.

Los proyectos de decisión se aprobarán una vez finalizado el debate de cada tema del programa. No obstante, de ser necesario, se asignará tiempo para que los miembros de la Junta celebren consultas oficiosas sobre todos los proyectos de decisión pendientes.

### **3. Informe de la Directora Ejecutiva (parte I): Informe anual al Consejo Económico y Social**

*[Adopción de medidas – E/ICEF/2003/4 (parte I)]*

El informe indicado se presenta en cumplimiento de las decisiones pertinentes adoptadas por la Junta Ejecutiva en relación con los informes presentados en los últimos años por la Directora Ejecutiva al Consejo Económico y Social, en particular la decisión 1999/6 (E/ICEF/1999/7/Rev.1), en la que se pedía a la Directora Ejecutiva que garantizara que en los informes futuros al Consejo Económico y Social se señalara el deseo de la Junta Ejecutiva de contar con información más analítica, centrada en las principales cuestiones, orientada hacia los problemas y con indicación de los resultados obtenidos. El informe actual se centra en la aplicación del programa de reformas del Secretario General y las disposiciones de la revisión trienal amplia de políticas, el seguimiento de las conferencias internacionales, la asistencia humanitaria y el socorro en casos de desastre. Tal vez la Junta desee tomar nota del informe y transmitirlo al Consejo en su período de sesiones sustantivo de 2003 junto con las observaciones que formulen las delegaciones en el período de sesiones en curso.

En relación con este tema del programa, la Junta también tendrá ante sí, para su información, una nota de la secretaría sobre los informes preparados por la Dependencia Común de Inspección en el período comprendido entre septiembre de 2001 y septiembre de 2002 que atañen concretamente al UNICEF, y que no han sido considerados anteriormente por la Junta (E/ICEF/2003/5). Tal vez la Junta desee tomar nota del informe.

### **4. Informe oral sobre el VIH/SIDA y los jóvenes**

Con este informe oral sobre el VIH/SIDA y los jóvenes continuará una serie de presentaciones sobre diversos aspectos del VIH/SIDA y las actividades del UNICEF en ese ámbito.

### **5. Informe sobre la participación del UNICEF en los enfoques sectoriales para el desarrollo**

*[Información – E/ICEF/2003/6]*

En este informe, que se preparó en atención a la decisión 2001/11 de la Junta Ejecutiva (E/ICEF/2001/6), se documentan los progresos alcanzados y las dificultades que han surgido en relación con la participación del UNICEF en los enfoques sectoriales para el desarrollo. La Junta tal vez desee formular observaciones sobre el informe y proporcionar orientación a la secretaría, según sea necesario.

### **6. Política de recuperación de los gastos del UNICEF**

*[Adopción de medidas – E/ICEF/2003/AB/L.1]*

Este informe se preparó con el fin de examinar la política actual de recuperación de los gastos de apoyo a los programas financiados con cargo a otros recursos, teniendo en cuenta el estudio de la Dependencia Común de Inspección sobre los “Gastos de apoyo relacionados con las actividades extrapresupuestarias en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas” (JIU/REP/2002/3) y las recomendaciones

formuladas por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto en su informe sobre la política actual de recuperación del UNICEF (E/ICEF/1998/AB/L.12). La Junta tal vez desee examinar y aprobar el proyecto de recomendación que figura en el informe.

La Junta también tendrá ante sí para su examen el informe de la Comisión Consultiva sobre este informe (E/ICEF/2003/AB/L.2).

## **7. Examen de la función logística del UNICEF**

*[Información – E/ICEF/2003/7]*

En este informe, que se presenta a la Junta Ejecutiva para su información, se examina la función logística del UNICEF en el contexto del Plan estratégico de mediano plazo. En él también se presenta información actualizada sobre la seguridad del suministro de vacunas.

## **8. Plan de trabajo y proyecto de presupuesto de la División del Sector Privado para el año 2003**

*[Adopción de medidas – E/ICEF/2003/AB/L.3]*

La Junta Ejecutiva tendrá ante sí el plan de trabajo y el proyecto de presupuesto de la División del Sector Privado para el año 2003, incluido el plan de actividades completo de la División. La Junta tal vez desee examinar y aprobar los proyectos de resolución relativos al proyecto de presupuesto.

## **9. Informe financiero y estados financieros comprobados del UNICEF correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2001 e informe de la Junta de Auditores**

*[Adopción de medidas – Suplemento No. 5B (A/57/5/Add.2)]*

Este informe, cuyo examen se aplazó en el segundo período ordinario de sesiones de 2002, se presenta a la Junta para que lo examine y tome nota de él. El informe se presenta de conformidad con la resolución 50/204, de 23 de diciembre de 1995, y según el formato convenido por la Junta de los Jefes Ejecutivos (anteriormente el Comité Administrativo de Coordinación). Se ha preparado teniendo en cuenta la necesidad de armonizar la presentación de las cuentas de los organismos del sistema de las Naciones Unidas.

## **10. Informe de la octava reunión del Comité Mixto UNESCO/UNICEF de Educación**

*[Adopción de medidas – E/ICEF/2003/8]*

En relación con este tema del programa, la Junta Ejecutiva tendrá ante sí para su examen el informe de la octava reunión del Comité Mixto UNESCO/UNICEF de Educación, celebrada en París el 25 de noviembre de 2002. Según la decisión adoptada por la Junta Ejecutiva (E/ICEF/1995/9/Rev.1, decisión 1995/4), el Presidente de la Junta presentará el informe del Comité Mixto, señalando las principales cuestiones que en él se plantean, las recomendaciones formuladas y su contexto, y las consecuencias futuras de las recomendaciones (E/ICEF/2003/CRP.3). La Junta Ejecutiva tal vez desee tomar nota del informe y de las recomendaciones que en él se formulen.

## **11. Conferencia sobre promesas de contribuciones**

Como elemento de la decisión 1999/8 sobre la estrategia de movilización de recursos, en el primer período ordinario de sesiones de cada año se celebrará una conferencia de promesas de contribuciones, en la que los gobiernos que estén en condiciones de hacerlo anunciarán sus contribuciones voluntarias a los recursos ordinarios del UNICEF, así como el calendario de los pagos para el año de que se trate, y sus contribuciones definitivas o indicativas para años futuros.

## **12. Otros asuntos**

En relación con este tema del programa, la Junta podrá examinar cualquier otra cuestión que estime oportuna y apropiada.

## **13. Clausura del período de sesiones: observaciones de la Directora Ejecutiva y del Presidente de la Junta Ejecutiva**

La Directora Ejecutiva y el Presidente formularán observaciones finales y suspenderán el período de sesiones para que se celebre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del UNICEF, el PNUD/FNUAP y el PMA.

## **14. Reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del UNICEF, el PNUD/FNUAP y el PMA**

Se celebrará una reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del UNICEF, el PNUD/FNUAP y el PMA.

## Anexo

### Calendario y organización de los trabajos propuestos para el primer período ordinario de sesiones de 2003 de la Junta Ejecutiva, 13 a 17 de enero\*

#### Lunes 13 de enero

Mañana	<i>Tema 1</i>	Apertura del período de sesiones a) Elección de la Mesa de la Junta Ejecutiva para 2003 b) Declaraciones del Presidente de la Junta Ejecutiva y de la Directora Ejecutiva c) Elección de los representantes de la Junta Ejecutiva en el Comité OMS/UNICEF/FNUAP de Coordinación en Materia de Salud para el bienio 2003-2004
	<i>Tema 2</i>	Aprobación del programa provisional y del calendario y la organización de los trabajos
	<i>Tema 3</i>	Informe de la Directora Ejecutiva (parte I): informe anual al Consejo Económico y Social
Tarde	<i>Temas 3 (continuación)</i>	Informe de la Directora Ejecutiva (parte I): informe anual al Consejo Económico y Social ( <i>continuación</i> )
	<i>Tema 4</i>	Informe oral sobre el VIH/SIDA y los jóvenes

#### Martes 14 de enero

Mañana	<i>Temas 5</i>	Informe sobre la participación del UNICEF en los enfoques sectoriales de desarrollo
Tarde	<i>Temas 6</i>	Política de recuperación de gastos del UNICEF

#### Miércoles 15 de enero

Mañana	<i>Tema 7</i>	Examen de la función logística del UNICEF
	<i>Tema 8</i>	Plan de trabajo y proyecto de presupuesto de la División del Sector Privado para el año 2003
Tarde	<i>Tema 8 (continuación)</i>	Plan de trabajo y proyecto de presupuesto de la División del Sector Privado para el año 2003 ( <i>continuación</i> )
	<i>Tema 9</i>	Informe financiero y estados financieros comprobados del UNICEF correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2001 e informe de la Junta de Auditores

**Jueves 16 de enero**

Mañana	<i>Tema 10</i>	Informe de la octava sesión del Comité Mixto UNESCO/UNICEF de educación
	<i>Tema 11</i>	Conferencia sobre promesas de contribuciones
Tarde	<i>Tema 11</i> <i>(continuación)</i>	Conferencia sobre promesas de contribuciones ( <i>continuación</i> )
	<i>Tema 12</i>	Otros asuntos
	<i>Tema 13</i>	Clausura del período de sesiones: observaciones de la Directora Ejecutiva y del Presidente de la Junta Ejecutiva

**Viernes 17 de enero**

Mañana y tarde	<i>Tema 14</i>	Reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del UNICEF, y PNUD/FNUAP y el PMA
----------------	----------------	---

---

---

\* Cuando el examen de un tema del programa concluya antes de lo previsto, se podrá examinar el tema siguiente y se modificará el calendario en consecuencia.